

LAS RELACIONES ENTRE NORTE Y SUR ► La venta de armamento a los países en desarrollo

La ley de Comercio de Armas llega hoy al Congreso sin el apoyo de las ONG

■ La mayoría de los grupos parlamentarios apuesta por incrementar los mecanismos de control, lo que obligará al PSOE a reorientar la ley. En el 2005, la venta de armas generó 419 millones

JAUME V. AROCA

MADRID. – Un delicadísimo asunto, el comercio de armas, entra hoy en el Congreso. En diciembre de 2006, el Gobierno presentó un proyecto que ha cosechado el rechazo de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y los aliados del ala izquierda de la Cámara. Precisamente esta mañana se debaten las enmiendas a la totalidad presentadas por Izquierda Unida y Esquerra Republicana mientras las ONG organizan un acto de protesta a las puertas de hemiciclo en que mostrarán las 60.000 firmas recogidas en demanda de una norma que ejerza más control sobre este comercio.

Las enmiendas no prosperarán. La ley se debatirá entonces en la comisión de Defensa. El portavoz del grupo socialista, Celestino Suárez,

Intermón Oxfam, Amnistía Internacional y Greenpeace han convocado una protesta frente a la Cámara

daba por hecho ayer que la propuesta del Gobierno se modificará en este trámite, donde también los grupos moderados –nacionalistas– pretenden reorientar el proyecto.

La venta de armas, que sólo en el 2005 supuso un volumen oficial de exportaciones de 419 millones de euros, ha sido tutelada hasta ahora por un conjunto de disposiciones sin rango de ley. En virtud de estas normas, desde 1997, con el primer Gobierno de Aznar, el Parlamento tiene acceso periódicamente a un cierto detalle de las listas de exportaciones autorizadas por la Junta Interministerial y a un informe económico anual del Ministerio de Industria sobre el movimiento generado por la exportación.

Estos mínimos mecanismos de control son los que ahora deberían ser mejorados en esta ley. El debate está siendo condicionado por la posición de algunas de las principales organizaciones no gubernamentales (Intermón Oxfam, Amnistía Internacional y Greenpeace), que ya en enero hicieron público un extenso y duro informe sobre esta ley.

En este informe se ponían de relieve algunos ejemplos de cómo la tutela de la Administración española no ha evitado algunas exportaciones, cuanto menos peligrosas. Éste es el

caso de la venta masiva de munición de caza a Ghana por valor de 2,7 millones de euros sólo en el 2005. Este país africano está en una zona de creciente tensión y las orga-

nizaciones no gubernamentales sospechan que este material deportivo puede ser utilizado con otros fines.

Precisamente, las enmiendas que prevén presentar grupos como CiU o las que se debatirán hoy en la Cámara proponen instituir los certificados de uso final de la mercancía para evitar que la intermediación permita que en la práctica el uso sea otro, o peor aún, la venta a otros países involucrados en conflictos. Esta

norma forma parte ya de la legislación que aplican Reino Unido, Bélgica, Suecia o Italia y está en la base de la doctrina de buena conducta europea sobre armas que algunos grupos parlamentarios quisieran ver convertida en ley en España.

No será fácil. Joan Herrera, de ICV, admite que el Gobierno “quiere introducir mayor transparencia a la venta de armas españolas, pero no está tan claro que quiera in-

crementar el nivel de control”.

Carles Campuzano, un diputado de CiU que lleva años pugnando por un mejor control del comercio de armas, cree que la ley debe introducir unos “mejores mecanismos de verificación del uso y el destino”. Campuzano, además, entiende que la ley debería abordar la restricción de ciertas armas; en este punto señala que España debería adherirse a la iniciativa de Oslo para prohibir las bombas racimo que se dispensan sobre el terreno una vez son lanzadas, y que se convierten en una segunda versión de las minas prohibidas. Estos artefactos son los que ahora están ayudando a desactivar nuestras tropas desplegadas en Líbano.

Esta ley que inicia ahora el trámite en el Congreso debería ver la luz antes del final de la legislatura.●



XAVIER GÓMEZ

Cynthia McKinney junto al abogado Jordi Palol-Loverdos, del Foro Internacional para la Verdad y la Justicia en el África de los Grandes Lagos

“Occidente alimenta los conflictos en África”

Una activista estadounidense testifica en España por las muertes de Ruanda y Congo

MARICEL CHAVARRÍA
Barcelona

No sólo son un beneficio en sí mismo. Las exportaciones de armas son a veces una estrategia para fines más rentables. Cynthia McKinney, ex congresista estadounidense, la que fuera enviada por Clinton en 1996 para llevar su política a los Grandes Lagos –“acusé a su administración de complicidad en los crímenes de guerra en Congo, de provocar un genocidio”–, declaró el martes en la Audiencia Nacional por la querrela impulsada por el Foro Internacional para la Verdad y la Justicia en África de los Grandes Lagos.

“Lo que quería mi gobierno –explicó ayer McKinney a *La Vanguardia*– no era lo mejor para los congoleños: Clinton me mantuvo allí porque le interesaba tener a una afroamericana en la que confiaba Kabila: aunque Mobutu era técnicamente el presidente de Congo, quien otorgaba concesiones extractivas era él”.

El juego denunciado por McKinney y el Foro

para la Verdad y la Justicia –sobre el que se tienen pruebas– era el siguiente: el entonces líder rebelde Kabila avanzaba en el territorio con tropas del FPR (Frente Patriótico Ruandés) intercambiando armas y dinero procedentes de Occidente por promesas de concesiones mineras que haría efectivas al conquistar un territorio rico en oro, diamantes, coltán (el material de aparatos electrónicos), etcétera. Y serían oficiales una vez llegase a la presidencia. “En octubre del 96, Kabila comenzó a atacar los campos de refugiados hutus en Congo y en julio ya había conquistado todo el país”, explica el abogado y mediador Jordi Palou, que acompaña a McKinney en su visita a España. Ruanda, un país tan grande como Catalunya, logró conquistar en menos de un año a otro cinco veces mayor que España.

“Ahí están: intereses comerciales combinados con comercio ilícito de armas que alimentan una guerra para generar beneficios. Una guerra que se cobró 7 millones de vidas entre ruandeses (hutus y tutsis) y congoleños”, apunta la ex congresista de Georgia a quien Bush logró

echar tras acusar a su administración de mentir en el 11-S. Pero lo que comenzó siendo admitido a trámite por la justicia española como una acusación a los altos cargos del Estado de Ruanda por el asesinato de 9 cooperantes españoles ha acabado convirtiéndose en el caso que busca justicia para todos los fallecidos desde 1990 a 2002. Demostrando además responsabilidades de las compañías extractivas (europeas, canadienses, pero sobre todo, estadounidenses). “Lo que Occidente percibe como luchas tribales son –añade Palou– odios dirigidos para sacar beneficio aprovechando el caos”.

Esta sería la primera vez en Europa que se logra relacionar judicialmente los intereses económicos con los crímenes de guerra. “Teniendo en cuenta la historia de Europa en África sería muy apropiado”, concluyó la hoy considerada en sus tierras sureñas heredera de Luter King. “Es encomiable que tengan en Catalunya un Instituto de la Paz. Tal vez España podría tener un ministerio entero de la paz, ¿no? A mi país le costará un poco más llegar a eso, ja, ja!”●

La libre dispensación exige el permiso de Sanidad para ajustarse a la normativa

Viene de la página anterior

un aumento de la promiscuidad sexual entre los más jóvenes.

Salut quiere tender a la libre dispensación de la píldora poscoital. Propondrá al Ministerio de Sanidad que no necesite receta médica, o bien que, aunque se mantenga como medicamento con receta, igual

que se puede obtener en un centro sanitario se pueda obtener en las farmacias. En España, los anticonceptivos hormonales son medicamentos de dispensación con receta, así que Sanidad y su Agencia del Medicamento deberían autorizar la dispensación sin receta de las dos marcas de píldora comercializadas.

De no hacerlo, para que las farma-

cias pudieran dispensarla sin pasar la usuaria antes por un médico, serían necesarios unos protocolos entre médicos y farmacéuticos, admite Manzanera. Salut cree que la fórmula entraría en la posibilidad de que puedan dispensar fármacos profesionales no médicos, algo que tendría cabida en la última ley del medicamento aunque no se ha desarro-

llado. La cuestión deberán debatirla el ministerio y autonomías. De todos modos, Salut plantea empezar con un plan piloto en que sólo un número limitado de farmacias dispensara la píldora. Un aspecto que concretar es si en farmacias se daría gratis por completo.

Manzanera recuerda que la píldora poscoital se dispensa sin receta en países como Francia, Portugal, Gran Bretaña o Estados Unidos (aquí para mayores de 18 años). Pero, no se obtiene gratis en las farmacias; sí más barata que el precio de venta en España.

Muchos profesionales del ámbito

de la salud sexual son partidarios de la máxima accesibilidad a la píldora poscoital. “Cuanto más embarazos no deseados y abortos se eviten, mejor”, señala Rosa Ros, directora del Centre Jove d'Anticoncepció i Sexualitat de Barcelona. El único inconveniente que ven en la píldora es que la usuaria pueda tender a no emplear otros métodos de anticoncepción. Salut sostiene que no hay abuso, pero prevé intensificar la información a profesionales y usuarios para un uso adecuado. Especial énfasis quiere hacer entre las mujeres inmigrantes, que desconocen más este anticonceptivo.●